

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
SAN FRANCISCO DE SALES CUNDINAMARCA

Ocho de octubre de dos mil veintiuno

RAD: 2019-00166

Reunidos los requisitos contenidos en el artículo 306 del C.G.P., se observa que la sentencia de primera instancia proferidas dentro del asunto de la referencia contiene una obligaciones claras, expresas y actualmente exigibles por concepto de agencias en derecho por lo cual el Despacho Dispone:

LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la VIA EJECUTIVA DE MINIMA CUANTÍA en favor de JOSE ANTONIO MARTINEZ GUERRERO en contra de LUIS ARMANDO MARTINEZ GUERRERO por las siguientes sumas de dinero, representadas en las sentencias base de ejecución y anexos:

1. Por \$ 1.160.000.00 M/Cte, por concepto de costas procesales causadas en sentencia de primera instancia que se encuentra en firme y ordenadas mediante audiencia fechada 23 de febrero de 2021
2. Por los intereses legales que genere la anterior suma de dinero, liquidados al 6% anual a partir de la ejecutoria de la referida sentencia.

Sobre las costas y agencias en derecho, se resolverá en el momento procesal oportuno.

Notifíquese esta providencia a la parte deudora acorde a lo previsto en el inciso tercero del artículo 306 del C.G.P., haciéndole saber que dispone de cinco (5) días para pagar o diez (10) para excepcionar. Actúa como apoderado de la parte actora LUIS HERNAN INFANTE CASALLAS, quien ya se encuentra reconocido procesalmente en la acción principal.

Atendiendo la anterior solicitud cautelar, el Juzgado DECRETA: el embargo de la cuota parte que le pueda corresponder al demandado ARMANDO MARTINEZ GUERRERO sobre el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 156-51562. Líbrese comunicación al señor Registrador de Instrumentos Públicos respectivo, para que proceda en la forma indicada en el numeral 1 del Art. 593 del C.G.P. OFÍCIESE.

NOTIFÍQUESE,

DIEGO HORACIO VÁSQUEZ TÉLLEZ  
Juez.

|  |
|--|
| JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL<br>San Francisco de Sales, Cundinamarca |
| El auto anterior se notificó en por ESTADO<br>No. 35               |
| Hoy 11 OCT 2021 8 AM   |
| FERNANDO GARZÓN MONASTOQUE   |